



9

No de Oficio 1908

D:52

Pereira, 19 de febrero de 2016

Doctor

JUAN PABLO GALLO MAYA

Alcalde Municipal

Carrera 7 No.18-55

Teléfono 3248000-3248002- 3248133

Pereira, Risaralda

Asunto: Solicitud de apoyo en la identificación de residuos peligrosos generados en las Instituciones Educativas del Municipio.

Cordial saludo.

En el marco del Plan Departamental de Residuos Peligrosos y en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente, la alcaldía de Pereira presenta en el 2015 a la Corporación el Plan Institucional de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos, el cual en el capítulo 4. Acciones de Manejo de RESPEL en la Alcaldía Municipal de Pereira numeral 4.3.2 Recolección y traslado de RESPEL con riesgo químico en las Instituciones Educativas indica que: Todos los recipientes deben estar etiquetados, con la etiqueta ubicada en un lugar visible.

Así mismo y citando lo estipulado en el Decreto 4741 de 2005 **Artículo 10°. Obligaciones del Generador.** De conformidad con lo establecido en la Ley, en el marco de la gestión integral de los residuos o desechos peligrosos, el generador debe: *c) Identificar las características de peligrosidad de cada uno de los residuos o desechos peligrosos que genere, para lo cual podrá tomar como referencia el procedimiento establecido en el artículo 7 del presente decreto, sin perjuicio de lo cual la autoridad ambiental podrá exigir en determinados casos la caracterización físico-química de los residuos o desechos si así lo estima conveniente o necesario.*

Por tal motivo y atendiendo lo anteriormente expuesto, se solicita a la administración municipal secretaria de educación, su colaboración para apoyar e informar a la totalidad de las instituciones educativas la obligación del cumplimiento de este requisito incluido en su Plan RESPEL para garantizar el adecuado almacenamiento y gestión externa de los residuos peligrosos que reposan allí.

En caso de necesitar algún tipo de asesoría, acompañamiento, aclaración o tener alguna inquietud respecto al presente oficio podrá comunicarla vía telefónica al 3151075, vía e-mail a los correos residuos@carder.gov.co, efernandez@carder.gov.co o personalmente en la oficina 111 de



En sintonía con el planeta.

© PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



la CARDER.

Atentamente,

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR

Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial

Revisó : ELIZABETH FERNANDEZ DELGADO-Profesional Universitario ✓

Proyectó: KAROL TORO HENAO - SUBDIRECCION DE
GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

EXP 1003



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de febrero de 2016	Número de radicado:	8621
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	1908		
Persona natural o jurídica:	JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE APOYO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

